



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACTA 04

FECHA: 24 de mayo, 2012
HORA: 1:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Sede Principal

MIEMBROS ASISTENTES:

*Doctora SANDRA LILIANA ROYA BLANCO
Presidenta del Consejo
Delegada de la Ministra de Educación Nacional*

*Doctora MARTHA LUCÍA HINCAPIÉ DE LOS RÍOS
Designada del Presidente de la República*

*Doctora BERTHA CECILIA DÍAZ DE ARANA
Representante de los Egresados*

*Doctor GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI
Representante de los Ex – rectores Universitarios*

*Doctor ENRIQUE AURELIO ZAMBRANO MORALES
Representante del Sector Productivo*

*Doctora CRISTO RAFAEL FIGUEROA SÁNCHEZ
Representante de las Directivas Académicas*

*Magíster JORGE ALEXANDER CORTÉS CORTÉS
Representante de los Docentes*

*Señorita SANDRA LORENA NEIRA
Representante de los Estudiantes*

*Doctor MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE
Rector*

SECRETARIA DEL CONSEJO:

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ORDEN DEL DÍA

1. *Verificación del cuórum.*
2. *Proceso de Designación de Rector.*
3. *Excelencia Docente.*
4. *Comisiones al Exterior.*
5. *Informes de Rectoría.*
6. *Proyecto Maestría Derecho Penal.*
7. *Proposiciones y Varios.*

DESARROLLO

1. *Verificación del cuórum.*

La Secretaria del Consejo verificó el cuórum para iniciar la sesión, la Doctora Piedad Caballero Prieto, Delegada del Gobernador de Cundinamarca, se excusó por motivos de fuerza mayor.

2. *Proceso Designación de Rector.*

De conformidad con lo concluido en la sesión anterior, los Consejeros analizaron el sistema de participación de los miembros de la Comunidad Universitaria en el proceso de Designación de Rector y determinaron que se proyecte la participación de una consulta de opinión dirigida a los diferentes estamentos: docentes, estudiantes, administrativos y egresados graduados, para conocer el candidato de preferencia, aclarando que el resultado de la consulta de opinión no es vinculante ni obligante para la decisión que

finalmente tome el Consejo Superior Universitario sobre la designación del próximo Rector.

3. Excelencia Docente.

La Secretaria del Consejo informó que de conformidad con el Estatuto Docente, Acuerdo 022 de 2000, artículo 74, la oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, presentó los resultados de evaluación docente año 2011, obteniendo la máxima calificación de cinco punto cero (5.0) las docentes: Especialista Angela Forero de Arbeláez y Magíster Martha Consuelo Riveros Bonilla, de la Facultad de Administración y Economía; de conformidad con el artículo 162, el Consejo Académico en sesión del 8 de mayo de 2012, propuso conceder la distinción académica “Excelencia Docente” a las docentes que obtuvieron la evaluación más alta; previo análisis y verificación de la normatividad vigente, por su desempeño docente durante el año 2011, el Consejo Superior Universitario otorgó distinción a las docentes: Ángela Forero de Arbeláez y Martha Consuelo Riveros Bonilla.

Al respecto el Representante de los Docentes, Magíster Jorge Alexander Cortés Cortés, manifestó que esta distinción se debería entregar a quienes ejerzan la docencia y no como ha ocurrido que se le ha dado a Docentes con funciones de Directoras y Coordinadoras de Programa, quienes no orientan ninguna asignatura y no son evaluadas por estudiantes, propuso que en el futuro se modifique el Estatuto para que a esta distinción puedan acceder quienes ejerzan el rol de docente.

4. *Comisiones al Exterior.*

El Representante de las Directivas, Doctor Cristo Rafael Figueroa Sánchez, presentó y sustentó las siguientes solicitudes de comisiones al exterior:

- 4.1. *Magíster José Hernando Torres Flechas, Docente de Planta de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para asistir al II Coloquio Internacional RIGPAC – paisaje cultural urbano e identidad territorial, una aproximación a las relaciones entre diversidad cultural y bien patrimonial, en la ciudad de Florencia – Italia del 11 al 15 de julio de 2012.*
- 4.2. *Doctora Elvia Clarena Muñoz Dagua, Docente de Planta de la Facultad de Administración y Economía, para asistir al V Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica que se celebró en la Universidad Carlos III de Madrid España del 25 al 27 de Junio de 2012.*
- 4.3. *Doctor Miguel Augusto García Bustamante, Docente de Planta en comisión administrativa en el cargo de Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para asistir al V Foro de Educación Superior, Innovación e Internacionalización “Rafael Cordera Campos”, que se celebrará en el marco de XIII Encuentro Internacional Virtual Educa, organizado por la unión de Universidades de Panamá y de América Latina y el Caribe del 18 al 22 de Junio de 2012, en la ciudad de Panamá.*

Analizadas las solicitudes, la Presidenta las sometió a consideración y fueron aprobadas.

5. *Informes de Rectoría.*

El Rector, Doctor Miguel Augusto García Bustamante, expresó:

- 5.1. *En lo relacionado a planta física, dirigió comunicaciones al Gobernador de Cundinamarca, Doctor Álvaro Cruz Vargas, reiterándole el interés de la Universidad por el predio de la Carrera 68; de otra parte señaló que el Senador Jorge Hernando Pedraza de la Comisión Sexta está proyectando un debate en respaldo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.*
- 5.2. *En próxima oportunidad Rectoría presentará propuestas para adquirir un inmueble y así atender requerimientos sobre planta física.*

6. *Proyecto Maestría Derecho Penal.*

La Secretaría de la corporación entregó para conocimiento de los asistentes archivo digital (CD) con el proyecto de Maestría en Derecho Penal proyectado por la Facultad de Derecho.

7. *Proposiciones y Varios.*

La Representante de los Estudiantes, señorita Sandra Lorena Neira, expresó:

- 7.1. *La Facultad de Derecho llevó a cabo un conversatorio sobre la Reforma a la Educación, evento al que asistió la Doctora Natalia Ruiz Rodgers, Directora de Fomento de Educación Superior del Ministerio*

de Educación Nacional; los asistentes al conversatorio expresaron inconformidad porque la Doctora Ruiz no permitió que se desarrollara el debate sobre el tema que reviste de gran importancia para la comunidad estudiantil.

- 7.2. *Leyó comunicación remitida por estudiantes y relacionada con una solicitud de rendición de cuentas por parte del Consejo Superior Universitario, sobre presupuesto, bienestar universitario, entre otros (Anexo 1); los Consejeros concluyeron que el tema es competencia de la Administración; el Rector expresó que existen los informes sobre el desarrollo administrativo.*

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

Original Firmado
SANDRA LILIANA ROYA BLANCO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

Original Firmado
CARMEN ELIANA CARO NOCUA